

Arrancamos con la reflexión sobre la PAC post 2020

BISITAN

GOINE, dibertsifikazioaren
apustua



6

www.enba.eus



BASERRI GAZTEA

Europak baserritar gazteen
problematikari buruzko
txostena argitaratu du



8

GESTIOA

Autonomoen lege berriaren
berrikuntzak



10

HAZTEKO KONFIANTZA

CONFIANZA PARA CRECER



ZURE ETORKIZUNeko PROIEKTUAK FINANTZATZEN DITUGU

LABORAL Kutxa lehen eskutik ezagutzen ditugu nekazaritza-sektoreko beharrak. Horri esker, finantzaketa sendo baten laguntza eman ahal dizugu, zure etorkizuneko proiektuetan berme osoz aurrera egiteko.

Kontsulta iezaguzu, erraztasun guztiak emango dizkizugu.

FINANCIAMOS TUS PROYECTOS DE FUTURO

En LABORAL Kutxa conocemos las necesidades del sector agrario de primera mano. Eso nos permite ofrecerte el apoyo de una financiación fuerte para afrontar tus proyectos de futuro con garantías.

Consúltanos, te daremos todas las facilidades.



LABORAL
kutxa

ENBA ALDIZKARIA Euskadiko milaka baserritara iristen da dohain ENBAko bazkidek sostengatzen duten elkarteari esker.

Horrezaz gain hauek dira ENBA Aldizkariari eusten laguntzen duten enpresak:

- LABORAL KUTXA
- ETXEBARRIA
- HARAKAI - URKAIKO
- MURGIL
- GOIMAR
- ALBAITARITZA
- ABEREKIN
- IPAR-OIL
- AVIA
- AGROINDUSTRIAL SAN LAZARO
- KAIKU

Enpresa hauek laguntzen gaituzte. Enpresa hauek laguntzen zaituzte. Lagun izeaiezu zeuk ere!

ENBA GIPUZKOA

Trinkete Plaza, 2 behe. 20400 TOLOSA.
Tel.: 943 650123. Fax: 943 652668.
e-mail: gipuzkoa@enba.eus

ENBA BIZKAIA

San Pedro, 30 behe.
48340 AMOREBIETA-ETXANO.
Tel.: 94 6300769. Fax: 943 6733274.
e-mail: bizkaia@enba.eus

KOORDINATZAILEA / Coordinador:

Xabier Iraola.

LAGUNTZAILEAK / Colaboradora:

Itziar Arteaga

ERREDAKZIO BATZORDEA /

Consejo de Redacción:

Bizkaia eta Gipuzkoako Batzorde Zuzentzaileak

PUBLIZITATEA / Publicidad:

ENBA

EDIZIOA ETA INPRIMATEGIA /

Edición e imprenta:

Legazpi Inprimategia

BANATZAILEA / Distribución:

E. Global Mailing, S.L.L.

LEGE GORDAILUA: Depósito legal:

SS-1097/94

Cerramos el viejo año con retos jóvenes

Cerramos el año 2017 con una cierta estabilidad en los mercados y en los precios, al menos de los subsectores con más peso en el sector primario vasco. No quisiéramos confundir estabilidad con rentabilidad puesto que, al menos en la tesitura actual, nos encontramos con una estabilidad en un contexto de precios bajos que impiden cualquier alegría en nuestras explotaciones y lo que es peor, una estabilidad en las bajuras que impide mirar con altura de miras y con las mínimas garantías al futuro y con ello, la incorporación de jóvenes al sector y posibilitar el inaplazable relevo generacional.

El rejuvenecimiento del campo ni viene ni vendrá de una única medida aislada sino de un conjunto de medidas, unas estructurales, otras coyunturales, unas de carácter económico y otras de carácter más social. Ninguna de ellas de forma aislada, por muy potentes que sean las ayudas a la incorporación, serán solución suficiente para la dramática situación del sector agrario y por eso mismo, es más urgente que nunca que el conjunto del sector vasco, empezando por los propios baserritarras, sus asociaciones-cooperativas-sindicatos-centros de gestión, llegando a las instituciones y sus entidades anexas (centros formativos, bancos de tierras, investigación, ...) para finalizar en la propia sociedad que deberá reconocer su labor y recompensar mediante sus actos de compra el trabajo de los profesionales del agro.

Basta con leer detenidamente los inquietantes datos proporcionados recientemente por el FEGA que recogen que sólo el 8,72% de los perceptores de ayudas PAC son menores de 40 años (un 0,55% son menores de 25 años) y que estos jóvenes perceptores perciben el 13,79% de los fondos (un 1,06% de los fondos son percibidos por los menores de 25 años) para caer en la cuenta de la dimensión del verdadero reto al que nos enfrentamos en los próximos años si no queremos, como suele decirse coloquialmente, morir en el intento.

En este punto, la PAC tanto desde sus dos pilares

son una buena herramienta, eso sí insuficiente, para facilitar el acceso de los jóvenes al agro y tan importante como contar con unas buenas políticas y mejores herramientas es hacer un buen uso o mejor gestión de los mismos, por ello, aunque otras veces hemos utilizado esta ventana para criticar la mala gestión y el retraso en el abono de las ayudas PAC por parte de las administraciones vascas, en este momento queremos reconocer la correcta gestión de este año que ha permitido, al fin, el cobro puntual del anticipo del 70% de las ayudas permitido por las autoridades europeas pero igualmente, con la misma rotundidad, hacemos pública nuestra decepción ante la negativa de las instituciones vascas para, a falta de las añoradas ayudas a la prejubilación, aprobar los pagos anuales a aquellos mayores cedentes y así, facilitar la transmisión de explotaciones.



Ahora bien, nunca debemos olvidar que los fondos provenientes de la PAC, hablando siempre de medias, suponen un 20% de los ingresos de la explotación y que por lo tanto, lo realmente importante es incidir en el 80% restante que proviene del mercado, es decir, de la venta de alimentos al mercado. Ampliar, facilitar y mejorar el acceso al mercado a

estos jóvenes será, sin olvidar las cuestiones recogidas en la PAC, el campo a impulsar en los próximos años porque el difícil mercado actual impone tales aprietos a los nuevos baserritarras que es en sus comienzos donde, además de las ayudas, necesitan de acompañamiento también en la comercialización y lograr así, asentarse en este complicado panorama.

La complejidad del reto, nadie la oculta. Ahora bien, desde ENBA somos conscientes que este reto también es superable, al menos, si lo afrontamos en auzolan.

ENBA (Euskal Nekazarien Batasuna)



SERVICIOS AGRARIOS

- Jardinería en general
- Muros de hormigón, piedra, etc.
- Instalaciones agrícolas (pabellones, invernaderos, etc.)



EXCAVACIONES

- Escollera
- Igualación de terrenos
- Pistas-camino (todo-uno-hormigón)



TIERRAS VEGETALES

- Tierras cribadas (secas)
- Sustratos en general (arenas, gravas, etc.)
- Compra-venta tierra vegetal

B.º Igartua, 39 -48110 GATIKA (Bizkaia) Tel. / Fax: 946 748 714 - Móvil: 678 423 514/ 5 www.etxebarriaservicios.com

“Claves para la Reforma de la PAC post 2020”

El 12 de Enero, el sector agroganadero vasco tiene una cita con su futuro

ENBAk, beste behin ere, Europa eta Euskadiko nekazari-tzaren etorkizunari buruzko ihardunaldia antolatu du eta nola ez, euskal baserriar guztieri luzatzen die gonbitea bertaratu eta parte har dezaten. Europako politikari buruzko adituak datoz, Tomás García-Azcárate, Europako legebiltzarkidean gai honetan diharduten 4 legebiltzarkide eta azkenik, Euskadiko nekazal sektoreko ordezkarien testigantzak.

Jardunaldia urtarrilaren 12an ospatuko da, ostirala, goizez, Hernaniko ORONA Fundazioaren egoitzan (Galarretako biribilgunaren ondoan) eta ondoren, partehartzen duten guztientzat luntxa izango da.

Jardunaldi interesgarria gure etorkizunerako, irekia, anitza eta dohakoa. Eman izena lehenbaitlehen!

La PAC, como es bien sabido por los baserritarras, es una política fruto de un continuo proceso de reflexión y cambios donde lo único constante el propio cambio.

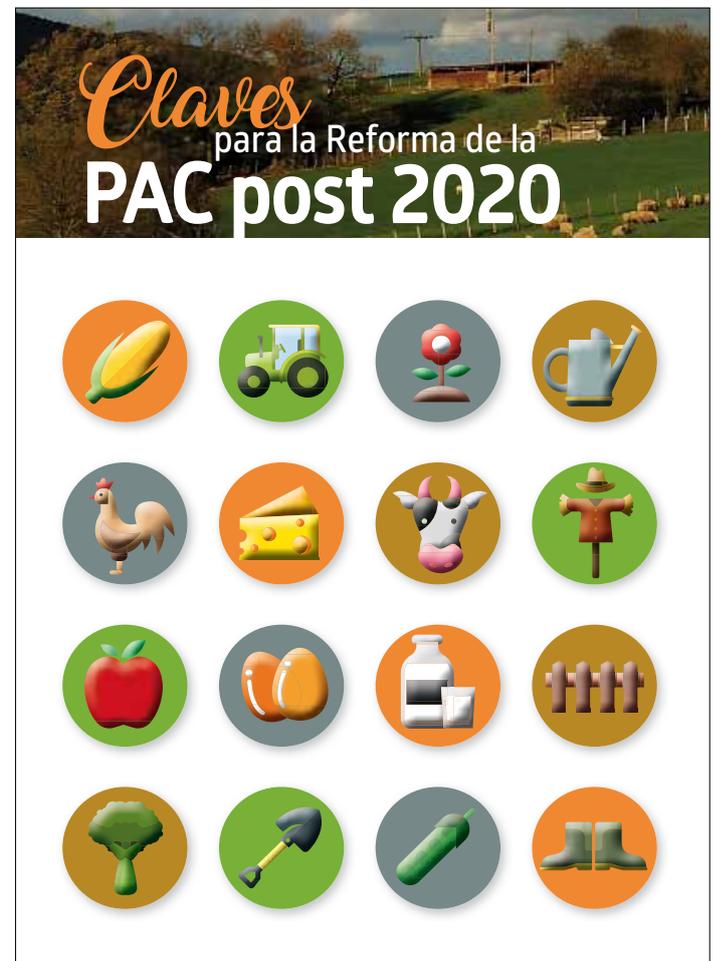
Una vez más, en la mitad del periodo 2015-2020, la política agraria común europea se encuentra en proceso de reflexión que acabará, una vez más, con la enésima Reforma de la PAC y mientras tanto, el Parlamento Europeo ha aprobado el Reglamento Omnibus que aplicándose desde el 1 de enero de 2018, se puede considerar como una Mini-Reforma intermedia.

Asimismo, ENBA está atenta a los diferentes movimientos y propuestas que se dan en el escenario europeo (muestra de ello son los numerosos congresos y jornadas celebradas hasta el momento) y actualmente, hemos querido volver a fijar la mirada en el firmamento euro-

“ **La Jornada pretende ser un encuentro entre expertos, representantes del Parlamento Europeo, representantes sectoriales y baserritarras** ”

peo para observar y captar lo que está ocurriendo en el viejo continente y de paso, sacar las oportunas conclusiones para el bien de nuestro sector agroganadero.

En esta ocasión, 12 de enero de 2018, celebraremos una interesante Jornada bajo el título “Claves para la Reforma de la PAC post 2020” donde contaremos con la participación de Tomás García-Azcárate, alto funcionario de la Comisión Europea durante muchos



años y actualmente en el CSIC, además de atareado orador en congresos y articulista en varios medios y posteriormente, contaremos con 2 interesantes mesas redondas, una conformada por cuatro europarlamentarios bregados en la materia y moderada por el presidente de Euromontana, Juanan Gutierrez, y la segunda, más cercana, conformada por cuatro representantes del sector primario vasco que estará moderada por Txema Pérez de Laboral Kutxa, entidad financiera vinculada al agro vasco.

La Jornada pretende ser un encuentro entre expertos en la materia, representantes del Parlamento Europeo, representantes sectoriales y baserritarras, tanto agricultores como ganaderos, para entre todos ir desbrozando el horizonte y ver hacia donde se dirige la política agraria europea y con ella, la vasca.

La Jornada, organizada por ENBA, se celebrará en la sede de la Fundación ORONA (junto a la rotonda del Frontón Galarreta de Hernani) de fácil acceso y parking libre y para su buen desarrollo, cuenta con el patrocinio tanto de la entidad financiera LABORAL KUTXA como de la firma automovilística MERCEDES-BENZ que mostrará diversos vehículos que los asistentes podrán ver y probar.

Las personas interesadas en acudir a esta Jornada deberán inscribirse previamente en la web: www.enba.eus y/o en el teléfono 943.650123. La jornada es Gratuita y al final de la misma, todos los asistentes podrán degustar un sabroso lunch elaborado por productos de la tierra por el equipo del Restaurante Diámetro 200.

Programa de la Jornada “Claves para la Reforma de la PAC post 2020”

10,00-10,10. Saludo del presidente de ENBA, Iñaki Goenaga

10,10-10,30. Saludo de la consejera Arantza Tapia

10,30- 11,15. Claves para una Reforma de la PAC post 2020 / Tomás García-Azcárate (CSIC)

11,15-11,30. Ruegos y preguntas

11,30-12,00. Café

12,00-13,30. El futuro de la Agricultura Europea desde el propio corazón Europeo

- Izaskun Bilbao / Europarlamentaria EAJ-PNV
- Esther Herranz / Europarlamentaria PP
- Josu Juaristi / Europarlamentario EHBildu
- Estefanía Torres / Europarlamentaria PODEMOS

Moderador: Juanan Gutierrez / Presidente EUROMONTANA

13,30-14,10. 4 miradas al futuro agrario de Euskadi

- Mikel Arteaga, Ganadero de vacuno de leche
- Pablo Durana, Presidente de Federación de Cooperativas
- Inma Iriondo, pastora-quesera
- Mikel Txueka, Txakoli Txomin Etxaniz

Moderador: Txema Pérez / Laboral Kutxa

14,00 - 14,15. Cierre por la diputada Ainhoa Aizpuru

14,30. Almuerzo en Restaurante DIAMETRO 200 (edificio ORONA).

Día: 12 enero / viernes

Lugar: Fundación ORONA / Auditorio ZERO/ Hernani

Junto a Frontón Galarreta / Parking Gratuito





Nissan



ROBOT

Disponible también en

spermvital

El Haya Nissan Rosi **Ornia**

Ri Opsal Nissan et

Niagra x Oman x Convincer





Alta Fertilidad
Genética de Confianza

www.aberekin.com

- Altas producciones con mucha Grasa y Proteína.
- Ubres extraordinarias, recogidas y bien insertadas.
- Vacas longevas, de fácil ordeño y bajo recuento.

GOINE, en 2 palabras, calidad y diversificación



(Gorka Estrada / NG)

GOINE es la marca de la aventura vital de una joven pareja conformada por Joseba y Marije que liándose la manta a la cabeza han emprendido un arriesgado proyecto ovino-quesero, por cierto, ambos con el título de Maestro Quesero bajo el brazo, pese a lo cual siguen en un duro proceso de formación continua.

Si bien Joseba es oriundo del caserío Gorua Goena, verdadera base operativa del proyecto, en sus cuadras donde hoy en día encontramos un numeroso rebaño de ovejas, anteriormente había una explotación de vacas lecheras, por ello, tras haber dejado de lado una dilatada experiencia en el vacuno lechero, decidió optar por el ovino y por la transformación, básicamente quesera, por lo que, desde un primer momento, tuvo clarísimo que la escuela de Pastores de Arantzazu era un requisito indispensable para poder acometer todo lo que tenía in mente.

A la experiencia ganadera de Joseba se le sumó la visión comercial y el olfato empresarial de su esposa Marije, ajena a la vida del caserío, lo que conllevó que entra ambos conformaron un perfecto tándem para dar el

pistoleto de salida a un proyecto donde las ovejas propias, más las aportadas por una nueva incorporación al proyecto, proporcionan la leche necesaria para elaborar un exquisito queso Idiazabal comercializado con la marca GOINE.

El Idiazabal ha sido la base del proyecto pero no por ello, esta pareja se han quedado de brazos cruzados y dejando bien patente su firme apuesta por la diversificación, son numerosos los productos que han ido sacando al mercado, además

de un queso Idiazabal, laureado tanto en diferentes ediciones del World Cheese Awards, bien sea queso rulo de latxa, que obtuvo un premio en el certamen World Cheese Awards en Londres, bien sea la cuajada, leche para cuajada, yogures de leche de oveja, etc. además, la diversificación también la han aplicado en lo que se refiere a la comercialización combinando el pequeño comercio con la gran distribución con la que, incluso, han llegado a acuerdos para hacer su marca, como ejemplo, la marca BERTAKO para Uvesco

que se genera en la elaboración quesera con el que se obtiene una deliciosa crema dulce (parecida al toffee) y finalmente, recientemente, superando su base ovina, han sido los pioneros en el desarrollo del proyecto de queso de leche de vaca amparado por la K de Kalitatea. Así, ya podemos adquirir en el mercado el queso fresco GOINE, elaborado con leche de vaca, que tantos elogios está recibiendo y también podemos adquirir un sabroso queso de vaca de pasta dura con diferentes grados de maduración.

Goine aplica la diversificación también en lo que se refiere a la comercialización, combinando el pequeño comercio con la gran distribución

El trabajo duro en la cuadra para lograr una leche de calidad, requisito imprescindible para elaborar un excelente queso, la diversificación como opción estratégica para poder atender la demanda del consumidor actual y la apertura a todo aquello que suponga innovación quieren ser las claves de futuro de GOINE.

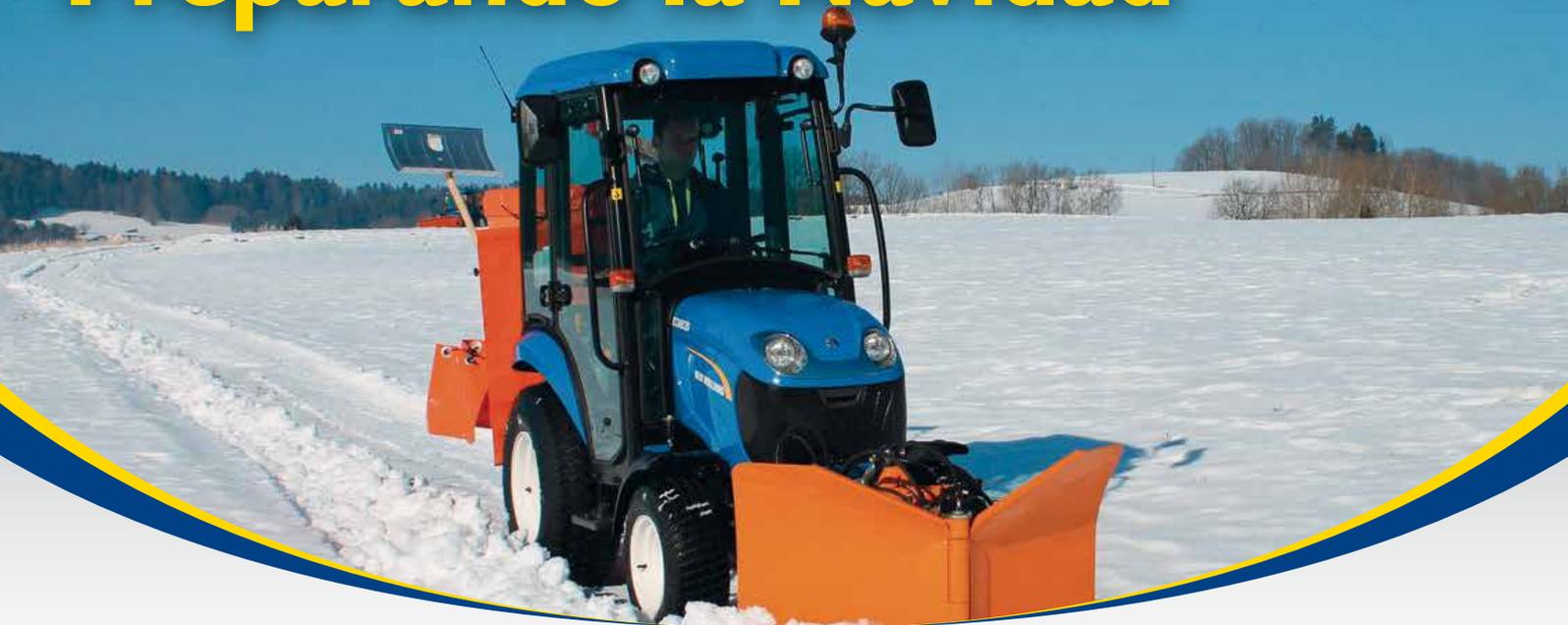
El carácter inquieto es el que les ha llevado a apuntarse al carro de diferentes proyectos de innovación y así, han sido pioneros en el proyecto GAXURE para valorizar el problemático suero

Lácteos GOINE
Caserio Gorua-Goinea, s/n
20.159 - Asteasu
Tel. 943.690528 / M
615.296613 (Marije)
E-mail: saskagoine@gmail.com
web: www.lacteosgoine.com





Preparando la Navidad



Tractores Serie Boomer

- Maniobrabilidad
- Versatilidad
- Fácil mantenimiento
- Alta rentabilidad



Recuerda que, en **Agroindustrial San Lázaro**, colaboramos con varios talleres especializados en reparación de todo tipo de maquinaria. Estos talleres nos ayudan a ofrecer el mejor servicio **con la rapidez que nos caracteriza y la calidad que exige una primera marca como New Holland.**



TALLER BERRI LANTEGIA, S. L.
ALEGIA (GIPUZKOA)
943 65 28 46



TALLERES UNAI
MARKINA (BIZKAIA)
671 813 101

CONCESIONARIO
OFICIAL



Agroindustrial San Lázaro, S.L.
Polígono de San Lázaro
Calle del Silo, parcela E-8
(26250) Santo Domingo de la Calzada (LA RIOJA)

Tfno.: 941 34 00 64
Fax: 941 34 00 40
E-mail: administracion@asanlazarro.es

Informe del Parlamento Europeo sobre **cómo incrementar el apoyo a los jóvenes** agricultores

El apoyo directo que se concede a los jóvenes agricultores a través del primer pilar de la PAC, es decir el complemento de jóvenes del Pago Básico, debería mantenerse e incluso habría que elevar los fondos destinados al mismo, limitado actualmente al 2% del presupuesto de ayudas y además, deberían contemplarse nuevos incentivos para que los agricultores mayores cedan sus explotaciones como una forma de resolver el problema del acceso a la tierra. Estas son algunas recomendaciones recogidas en un informe realizado por encargo de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo, relativo a la aplicación de la política sobre jóvenes agricultores tras la reforma de la PAC de 2013.

Los autores del estudio son investigadores de la Universidad de Ciencias Biológicas de Praga, del Centro de Tecnología de la Academia de Ciencias Checa y del Instituto James Hutton de Escocia y en él ponen de manifiesto que, a pesar de que desde hace tres décadas se concede un apoyo comunitario a los jóvenes agricultores de la UE, los problemas para su instalación en la actividad agraria continúan. Ello puede deberse, por un lado, a la complejidad del problema y, por otro, a que los mecanismos destinados a resolverlos no son lo bastante eficaces.

El debate sobre los jóvenes y su papel en la agricultura –añaden– abarca muchas cuestiones, como la reestructuración del sector agrario, el envejecimiento de la población agraria, la diferenciación entre personas que se incorporan a la actividad agraria y jóvenes agricultores y el potencial relativo de los instrumentos disponibles para



“ La dificultad para acceder a tierras es la principal barrera con la que se encuentran los jóvenes para incorporarse al campo

tener un impacto en el relevo generacional.

El estudio recuerda que el apoyo a los jóvenes en la actual PAC procede tanto del primer pilar (mediante un pago complementario del pago básico) como del segundo (mediante varias medidas, principalmente la ayuda a la primera instalación). Sus autores señalan que, en general, las medidas existentes son positivas. Sin embargo, la más importante de ellas, que es la ayuda a la primera instalación, se queda corta en muchos Estados miembros respecto al número de jóvenes que la solicita.

Por otro lado, el informe recoge las principales barreras con que se encuentran los jóvenes para incorporarse al campo. La primera es la dificultad para acceder

a tierras, que hace que tengan que optar normalmente por explotaciones pequeñas; ello conlleva mayor dificultad para obtener inputs a precios competitivos y una mayor exposición a la volatilidad de los precios. Otras barreras son el acceso a financiación y la necesidad de formación en gestión de empresas y de riesgos.

Incrementar las exigencias sobre actividad agraria

Para afrontar la situación, los autores del estudio sugieren que en la PAC post-2020 se mantenga el apoyo a los jóvenes agricultores e incluso se incremente, superando el 2% del presupuesto de ayudas. Respecto al problema del acceso a la tierra, apuntan que se ve agravado por la estructura actual del régimen de pagos directos, que desincentiva la venta y arrendamiento de tierras y favorece la especulación. Por ello, sugieren una revisión de esa estructura. En particular, recomiendan que se incremente la exigencia de una actividad agraria mínima en la explotación para recibir ayudas y que estas se orienten más a la consecución de ciertos resultados, por ejemplo, la obtención de bienes

medioambientales o sociales específicos.

Los responsables del informe cuestionan que sea útil desligar los derechos de pago básico de la tierra que los generó inicialmente, porque consideran que esta práctica fomenta la acumulación de derechos por inversores, más que por agricultores, y encarece artificialmente el precio de la tierra. En este punto, consideran que debería darse más margen a los Estados miembros para regular el mercado de la tierras con el fin de limitar la compra de tierras para inversión (en lugar de para producción). Asimismo, consideran necesarios incentivos para que los agricultores de más edad transfieran sus explotaciones a los jóvenes y plantean, por ejemplo, que se limite la posibilidad de percibir, al mismo tiempo, una pensión y ayudas agrarias. El estudio recomienda también medidas dirigidas a facilitar el acceso a financiación y a mejorar la formación empresarial y plantea que se haga una distinción entre nuevos agricultores y jóvenes agricultores, que cuenten con un apoyo diferenciado.

Euskadi **rechaza los Pagos anuales** a los agricultores que cedan su explotación

En este sentido llama la atención que las administraciones vascas hayan rechazado la propuesta de ENBA para aprobar unos pagos anuales a los agricultores que cedan su explotación.

El pasado 14 de Diciembre, se celebró la reunión de la Comisión de Seguimiento del PDR de Euskadi para, entre otras cuestiones, dar cuenta de la 3ª modificación y allí supimos que se ha rechazado la propuesta de ENBA que propone, cara a facilitar la transmisión de explotaciones y favorecer la inserción de jóvenes en explota-

ciones ya en marcha, explorar la vía apuntada en el Reglamento nº 1305/2013 y más concretamente en su artículo 19, punto 1, letra C donde se recogen pagos anuales o pago único para los agricultores que puedan optar al régimen aplicable a los pequeños agricultores y cedan de forma permanente su explotación a otro agricultor.

Desde ENBA, ante la desaparición de una medida tan potente como eran las prejubilaciones y sin esperar a que se pueda recuperar en el próximo periodo de programación, creemos que puede ser una vía acertada para agilizar la entrada de nuevos agricultores, priorizando a los más jóvenes a la vez que se estimule a los más mayores a adoptar la decisión de transmitir su explotación a la que vez que percibir unas ayudas que complementen su baja pensión.

ATENCIÓN a las Ayudas Forales

Las diputaciones forales de Bizkaia y Gipuzkoa han publicado las bases reguladoras y las convocatorias del 2018 para las Ayudas a la Incorporación de Jóvenes al sector agrario y reseñar que en Bizkaia el plazo finaliza el 2 de febrero mientras en Gipuzkoa finaliza el 25 de enero.



AVIA

Tlf Gipuzkoa: 943 650 123

Tlf Bizkaia: 946 300 769



DISTRIBUIDOR OFICIAL DE GASÓLEO DE

emba
EUSKAL ERREPUBLIKAREN ENBATA

Nueva Ley de Autónomos que también afecta a los baserritarras

El Boletín Oficial del Estado (BOE) del pasado 25 de octubre recogía Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo y dado que también afecta a los baserritarras, a continuación detallamos las principales novedades:

1. Extensión de la "tarifa plana" para los nuevos trabajadores autónomos que emprendan o reemprenden una actividad por cuenta propia: se amplía la tarifa plana de 50 euros a doce meses frente a los seis actuales.
2. Se bonifica a las mujeres autónomas que se reincorporen al trabajo después de la maternidad, adopción, acogimiento y tutela, de forma que aquellas mujeres que vuelvan a realizar una actividad por cuenta propia en los dos

años siguientes a la fecha de cese por uno de los motivos anteriores, podrán acogerse a la tarifa plana de 50 euros durante los 12 meses a su reincorporación al trabajo.

3. Compatibilidad entre la pensión de jubilación y el trabajo autónomo: hasta el momento, un autónomo

“ un autónomo podrá jubilarse y continuar realizando su actividad y cobrar el 100% de su jubilación si acredita tener contratado, al menos, un trabajador por cuenta ajena



podía jubilarse y continuar realizando su actividad como autónomo y cobrar el 50% de su jubilación. La nueva norma permite si se acredita tener contratado, al menos, a un trabajador por cuenta ajena, la cuantía de la pensión de jubilación compatible con el trabajo autónomo alcanzará el 100%.

4. Bonificación por la contratación de familiares: en el supuesto de contratación indefinida por parte del trabajador autónomo como trabajadores por cuenta ajena de su cónyuge, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive.

5. Bases de cotización: a partir del 1 de enero de 2018, los autónomos podrán cambiar hasta 4 veces al año su base de cotización (actualmente son dos veces).

6. Cobertura de contingencias profesionales: accidente in itinere. Se incluye dentro del concepto de accidente de trabajo, el accidente de trabajo sufrido por el trabajador autónomo al ir o al volver del lugar de la prestación de la actividad económica o profesional.

*Más información:
Ixiar Arteaga
(Abogada de ENBA)*

Inbertsioen finantziarioa laguntzeko programa, **SENDOTU 2017** abian da



Sektoreko profesionalak egiten dituzten inbertsioak laguntzeko asmoz, Eusko Jaurlaritzak SENDOTU izeneko programa kaleratu du (BOPV,2017-10-31), banketxeekin maillekuak kontratatzerakoan exijitzen dituzten bermeak eskeiniz.

Eusko Jaurlaritzak 1.757.000 eurotako laguntza ipintzen du mahaigainean sektoreko profesionalak egin ditzaketen inbertsioak ordaintzerakoan, guztira ia 11 miloi eurotako topearekin, eskatzen dituzten maileguntzat bermeak bideratuz

Informazioa eskuratzeko eta eskabideak aurkezteko lekua Eusko Jaurlaritzako Elikagaien Kalitate eta Industriako Zuzendaritza da.

AICA sanciona por **incumplimiento del plazo de 30 días** en la compra de producto fresco

Según informó, a finales de Noviembre, el director de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), José Miguel Herrero Velasco, tras recabar la documentación correspondiente e indagar las operaciones de compraventa de un total de 22 empresas comercializadoras almerienses, a través del estudio de 94 operaciones comerciales, se ha concluido con la apertura de 71 expedientes sancionadores, de los que más de 30 ya han sido abonados, y que "hay un incumplimiento de los plazos de pago por parte de los clientes y de los distribuidores, tanto de los que venden a Europa como de los que están vendiendo en España, es decir, por encima del plazo de 30 días, en un porcentaje importante. En concreto, más del 50% de esas inspecciones que hemos realizado se han saldado con expedientes sancionadores por esto".

ENBAk, **ITE delako Dekretu zirriborroan**, baserriak salbuetsita uztea planteatzen du

ENBA nekazal sindikatuak, Eusko Jaurlaritza prestatzen ari den Eraikinen Ikuskapen Teknikoaren Dekretuaren aurrean, bere aurkako posionamendua helarazi die bai Jaurlaritza bai EUDELERi eta ustialeku kalifikazioa duten baserriak salbuetsita uztea eskatzen du.

ENBAren ustean, argi dago Dekretua hirietako eraikin kolektiboetarako pentsatua dagoela eta honenbestez, lurraldean zehar barreiatuak dauden baserrien errealtateak oso urrun dagoela.

Gure baserrien gehiengoak eraikin isolatuak dira, lursail pribatuaz inguratutak eta honenbestez, lur publikoarekin kontakturik gabe, aitzinakoak, famili bakarrarentzat, tamainaz oso haundiak, sarri askotan egurrezko egiturarekin, eraikin tradizionalak (asko Ondare Historiko-Artistikoaren kalifikazioarekin) eta Dekretuaren zirriborroaren helburua erabilera nagusia bizitegitarakoa duten

eraikinak izanik, azpimarratu beharrea gaude, baserri gehienetan, denetan ez bada, bizitegitarako erabileraz gain nekazal iharduerari dagozkion erabilerak jasotzen direla, hala nola, abereak, almazena, makineria sartzeko lekua, lastotegia, ...

Honez gain, baserrietako errealtateaz urrun dagoela mahai-gaineratzeko, baserrietan ere irisgarritasuna eta berotze-girotze instalazioak aztertzea proposatzen da eraikinen efizientzia energetikoa kontrolatzeko.

Beraz, hau dena kontuan izanik, ENBA nekazal sindikatuak bai Eusko Jaurlaritzari bai udaletxeak elkartzen duen EUDELERi nekazal ustialeku kalifikazioa duten baserriak salbuetsita uztea planteatu die eta notizia hau idazterakoan, erantzunik ez dugu jaso, beraz, itxaron egin beharko dugu, behin betiko dekretua atera arte edota elkarrizketa batetarako deitu arte.



Nuevo acuerdo comercial con **SEAT**

Los socios de ENBA tienen una serie de beneficios en función de los acuerdos comerciales alcanzados bien directamente por ENBA bien a través de ASAJA y ahora os informamos que en adelante también podréis beneficiaros del acuerdo comercial con SEAT suscrito por ASAJA, tendrán importantes beneficios en la compra de varios modelos de vehículos de dicha firma. Como en otros acuerdos similares, la firma automovilística exige la presentación del carnet de socio. Más información, llamar a la oficina (943.650123 - 946.300769).



Gasóleo A para vehículos

Gasoleo B para la agricultura

Gasóleo C para calefacción

www.iparoil.com



IPAR OIL

Distribución de gasóleos • Gasoleo banaketa

Nanclares de Oca

P.I. los Llanos
01230 Nanclares de Oca (Alava)
945 361549 • 648 250975

Santurtzi

P.I. Aparkabisa. Bº El Calero
48980 Santurtzi (Bizkaia)
944 377955 • 686 525761

Urnieta

P.I. Erratzu -201
20130 Urnieta (Gipuzkoa)
943 330311 • 646 716256

La universidad investiga la influencia de la **dieta de rumiantes** en la lucha contra el cambio climático

Seguro que pocas veces te has planteado que lo que come una vaca, una oveja o cualquier otro rumiante también puede tener una influencia en las emisiones de ciertos gases a la atmósfera. Un equipo de investigadores de la Universidad Politécnica de Madrid ha analizado hasta qué punto la dieta de los animales influye en las emisiones de nitrógeno y metano que llegan al aire que respiramos y han buscado soluciones prácticas a este problema.

El primer paso para entender por qué la dieta animal puede influir en los gases existentes en el aire es comprender qué pasa cuando comen los rumiantes. "En los procesos digestivos de los rumiantes se genera metano, un gas con un efecto invernadero 23 veces mayor que el del CO₂. La mitad de las emisiones antropogénicas de metano en España es producido por los animales de granja, siendo los rumiantes los principales contribuidores", explica María Dolores Carro, profesora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas de la UPM y una de las autoras del estudio.

Sabiendo esto, no es descabellado pensar que una modificación de la alimentación de este tipo de mamíferos puede tener un efecto importante en la libe-

ración de gases a la atmósfera. "El trabajo que hemos llevado a cabo pretende medir in vitro cómo contribuye la dieta de los rumiantes, especialmente su contenido en proteína, a la liberación de metano a la atmósfera y hasta qué punto esa contribución se puede disminuir haciendo cambios en la dieta sin perjudicar el bienestar y producción de los animales", añade la investigadora de la UPM.

El trabajo desarrollado en la UPM demuestra que las emisiones de metano de los rumiantes no solo están condicionadas por los aportes de fibra en su

“ Los resultados del trabajo indican la conveniencia de intentar minimizar los contenidos de proteína de las dietas de los rumiantes

dieta, como se estimaba desde el principio, sino también por el aporte de proteína. Ello se debe a que en la digestión de este compuesto se produce una fermentación de las cadenas carbonadas que resultan de la desaminación de los aminoácidos, un proceso metabólico que se produce durante la fermenta-



ción de los rumiantes, que es a su vez una parte esencial de su proceso digestivo.

Varios estudios demuestran que el 15 % de la producción global de metano deriva de los rumiantes y sus procesos digestivos. Por ejemplo, una vaca lechera puede generar diariamente 400 litros de metano y un ternero de engorde producir más de 200 litros.

Los resultados del trabajo indican la conveniencia de intentar minimizar los contenidos de proteína de las dietas de los rumiantes, ajustándolo de forma precisa a sus necesidades nutritivas. Ello puede conseguirse mediante la sustitución parcial de la proteína por compuestos de nitrógeno no proteico (por ejemplo, urea) o reduciendo la degradabilidad ruminal de la proteína mediante tratamien-

tos apropiados. En el trabajo realizado, se observó que en la fermentación ruminal de 100 g de proteína se generaban casi tres litros de metano.

Para los investigadores de la UPM, la importancia de su estudio, está en que "la aplicación práctica de este conocimiento implicaría una mayor eficacia alimentaria en los rumiantes y una reducción de las emisiones contaminantes (nitrógeno y metano), con la consiguiente mitigación de sus efectos a nivel de la eutrofización y el cambio climático", añade la investigadora.



MURGIL
ERAIKUNTZAK S.L.

MURGIL ERAIKUNTZAK,
zuengandik hurbil

BASERRIEN ERABERRITZE OSOA EDO PARTZIALAK, FATXADAK, TEILATUAK, BERRIKUNTZAK, PROIEKTUAK, URBANIZAZIOAK, PROMOZIO ETA ETXEGINTZA, MANTENU ZERBITZUAK, IGOGAILUAK, GREMIOEN KUDEAKETAK...



www.murgil.es Tel.: 943 578 229 • Fax: 943 578 224 • murgil@murgil.es

ALBAIKIDE

Albaitari zerbitzua euskal herri osoan

Telefonoa 902 169 169 albaikide@albaikide.com / www.albaikide.com

Albaitaritzza

Materiala

Esnea

Korrektoreak

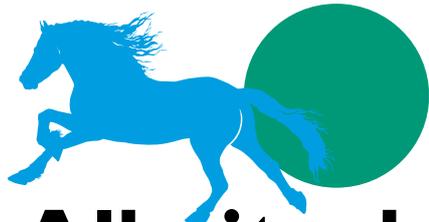
Xaboi eta desinfektatzaileak

Nutriziorako osagaiak

Genetika



Sendagai



Albaitack

el plan estratégico europeo de abastecimiento de proteínas vegetales, basado en el desarrollo sostenible de todos los cultivos presentes en toda la Unión

Botika
zaldi eta zaldi-zaleentzako
produktuak

info@albaitaritzza.com

948 500 343

pedidos@sendagai.com

info@albaitack.com

948 506 169



Albaitaritzza/Albaikide/Sendagai/Albaitack
Akaborro Ind. Eremua, A
31860 Irurtzun (Nafarroa)

www.albaitack.com

www.albaitaritzza.com

Las granjas de la Cornisa Cantábrica tienen una fosa de purín con **la mitad de la capacidad** aconsejada

En el estudio elaborado por diferentes centros de investigación de la Cornisa Cantábrica, entre los que participa NEIKER-Tecnalia, se analizan los resultados de una encuesta realizada entre los años 2013 y 2014 a un total de 461 explotaciones de leche de vacuno de las comunidades de Galicia, Asturias, Cantabria, Euskadi Vasco y Navarra, elegidas mediante muestreo aleatorio estratificado, donde se estudiaron las características de su sistema productivo, modelos de alimentación y las perspectivas de futuro a medio plazo, siendo proyectados los resultados al conjunto de explotaciones de la zona Norte.

La capacidad de almacenamiento de los purines en las explotaciones lácteas de la Cornisa Cantábrica es insuficiente, según concluye el estudio puesto que las granjas disponen de fosas que tienen de promedio una capacidad de 7 metros cúbicos por unidad de ganado mayor (UGM), cuando se aconseja tener entre 10 y 14 metros cúbicos. La peor comunidad es Asturias, con 3,5 metros cúbicos por UGM, seguido de Euskadi con 3,6 mientras que Galicia se sitúa en 7,7 y la mejor es Cantabria, con 8,5.

La capacidad de la fosa se presenta relevante para aprovechar el máximo el nitrógeno de los purines, pues si se aplica en invierno, en épocas sin crecimiento vegetativo, o en tierras sin cultivo, se perderá buena parte del nitrógeno. Por eso, los técnicos recomiendan contar con fosas que tengan capacidad de almacenamiento para 5-6 meses, a fin de que los purines puedan aplicarse en momentos clave, como la preparación del terreno para el maíz o para el cultivo de invierno.

Fosas cubiertas

Otra de las cuestiones que se analizó en el estudio fue el porcentaje de fosas cubiertas, que evitan que el agua ocupe el lugar que tendría que ocupar el purín. El promedio de la Cornisa es del 62% de fosas cubiertas. Galicia se sitúa en la media (61,6%). La mejor fue Euskadi con un 81,8% y en el extremo contrario se sitúa Cantabria, con sólo un 48% de las fosas cubiertas.

Por dimensión de las explotaciones, no hubo variaciones significativas ni en el porcentaje de fosas cubiertas ni en la capacidad de almacenamiento por animal. Las granjas más pequeñas presentan una capacidad de almacenamiento ligeramente mayor, así como un menor porcentaje de fosas cubiertas, pero sin desviarse en ambos casos más de un 15-20% del promedio.

Otro aspecto que se analizó en el estudio es el uso de la inyección de purín en la tierra, una tecnología que facilita un mayor aprovechamiento del fertilizante y reduce las emisiones de gases de efecto invernadero. Sólo un 0,3% de explotaciones, todas ellas en Euskadi, usa la inyección de purín.



Globalización y Sanidad ¿Pueden realmente dañar los olivos?

Esta pregunta nos hacíamos en un viaje reciente atravesando la provincia de Jaén. Paisaje espectacular teñido por el color de una sola especie vegetal: El olivo. ¿Puede esta inmensidad estar en peligro por la aparición de un organismo tan pequeño y microscópico como es una bacteria? Pueden sucumbir tantos árboles centenarios y algunos milenarios, a la acción de tan pequeño microorganismo? Desde luego no deberíamos ignorar el potencial y antigüedad de estos organismos. No en vano, fueron los primeros seres vivos que aparecieron en nuestro planeta hace 3,8 mil millones de años. Casi nada, teniendo en cuenta que los dinosaurios solo datan de hace 200 millones de años, y que nuestra especie, el Homo sapiens, solo lleva 300.000 años sobre la tierra... Así que por antigüedad, las bacterias nos llevan muchos años de "sabiduría" y de adaptación al medio.

Una de las que actualmente nos ocupa y preocupa, por los daños que puede ocasionar al olivo, y a otros cultivos importantes, se llama Xylella y se apellida fastidiosa. Esta bacteria es la responsable de haber infectado en Italia 10 millones de olivos y haber ocasionado pérdidas estimadas en mil millones de Euros. Se detectó por primera vez en Octubre de 2013 en la Región de Apulia, en el Sureste de Italia. Los árboles afectados por Xylella llegan a morir al colonizar la bacteria su sistema vascular. La enfermedad es propagada por insectos que se alimentan de la savia de las plantas y que pueden viajar a través del viento largas distancias. Las alarmas se dispararon en todo el sector del olivar en Francia y España al confirmarse la presencia de la bacteria en suelo francés en verano de 2015 y en un vivero de las Islas Baleares sobre planta de cerezo ornamental. Este verano, se ha



“ La Xylella fastidiosa es la bacteria responsable de haber infectado en Italia 10 millones de olivos y haber ocasionado pérdidas estimadas en mil millones de Euros

confirmado la presencia de Xylella en la provincia de Alicante sobre árboles de almendro. Por tanto, la bacteria ya no se encuentra aislada en el territorio insular, sino que está presente en la península ibérica donde puede encontrar gran cantidad de cultivos e insectos vectores para desarrollarse.

A nivel de cultivos, entre los más importantes que pueden verse afectados se encuentran el olivo y la vid. No obstante parece que la mayor afección a unos u otros cultivos depende de la subespecie de bacteria que pueda encontrarse presente. En el caso de Italia, donde los daños al olivar han sido muy importantes, la subespecie presente se denomina "pauca".

Sanidad Vegetal. Desaparecer los



En Francia y en los positivos actuales de Alicante la cepa presente es "multiplex" que parece afectar de manera más importante a otras especies como el almendro, ciruelo, melocotón, roble, plátano y arándano. No obstante la cepa "pauca" también se encuentra presente en Ibiza, con lo que su llegada a la península ibérica puede ser cuestión de poco tiempo.

Xylella fastidiosa es un problema más en la sanidad de los cultivos como consecuencia de la globalización e intercambio de mercancías vegetales entre los distintos continentes. Su aparición sobre suelo italiano parece estar relacionada con la importación desde Costa Rica de planta ornamental de café. Su aparición en las islas Baleares, donde hay una alta densidad de residencias de vacaciones, se relaciona también con el tránsito de planta ornamental de especies exóticas destinadas a la jardinería. Los investigadores también plantean la hipótesis de que pueda ser probable que la Xylella haya entrado otras veces en Europa aunque no se haya desarrollado una epidemia por falta de condiciones para su desarrollo (condiciones ambientales, vectores...).

La globalización acelera el transporte de patógenos que llegan a nuevos territorios donde pueden encontrar nuevos huéspedes de los que alimentarse, sin las limitaciones establecidas por los organismos de control biológico de su hábitat natural.

El prestigioso científico Alfredo Lacasa, (al que tendremos la oportunidad de escuchar el próximo 18 de Enero en la Escuela de Frisero) señala que, en un solo cultivo como el tomate, durante el último cuarto de siglo se han introducido en España 7 nuevas plagas de insectos y ácaros, 4 bacteriosis, 6 especies o formas especializadas de hongos y 11 virosis, con sus variantes sintomáticas. Este mismo mes de Noviembre Sanidad Vegetal de Murcia ha informado de la detección de una nueva plaga; *Aspidiotus westringii*, que afecta a los cítricos y al almendro.

La intensificación de los intercambios de material vegetal incrementa de forma notable este riesgo. También en el pasado, de forma menos intensa y aislada, hay graves antecedentes de introducción de organismos biológicos que provocaron efectos

catastróficos en los cultivos. Por ejemplo hace más de un siglo se produjo un escenario similar al que puede plantearse con la Xylella. La introducción de la Filoxera destruyó la inmensa mayoría de la viticultura europea. Se trataba de un insecto que se alimentaba del sistema radicular de las plantas de vid, que se introdujo en Europa en planta importada de América con el fin de ensayar plantas resistentes al oidio. Este insecto al que las variedades de vid americanas eran resistentes, acabó con la vid europea y obligó a replantar casi todos los viñedos de Europa utilizando portainjertos resistentes al insecto. De la misma forma, la inmensa mayoría de los Olmos europeos desaparecieron el siglo pasado afectados por la grafiosis. En este caso la afección la causó un hongo que, al igual que la Xylella, utilizaba insectos como vectores de la enfermedad. Su origen era asiático donde la mayor parte de las especies de Olmo eran resistentes a la enfermedad.

El problema actual no es por tanto nuevo, pero debido a la intensidad de los intercambios de mercancías vegetales, se ha incrementado de forma exponencial poniendo en riesgo a casi todos los cultivos.

Hay mucha preocupación en el sector del olivo y la vid por la evolución y los daños que puede ocasionar. Para hacernos una idea de la dimensión del problema, podemos señalar que en 2013 cuando apareció la Xylella en Italia se estableció un

cordón de seguridad de 15-20 km alrededor del primer foco. Actualmente ya tiene 120 km, lo que demuestra que la bacteria encontró en ese ecosistema condiciones apropiadas para expandirse..

Para el sector de la vid la preocupación también es máxima. La cepa aparecida en Italia y que resulta mortal para los olivos es inocua para la vid. Sin embargo una de las cepas aparecida en Baleares, *Xylella fastidiosa fastidiosa*, coincide genéticamente con la cepa existente en Estados Unidos e identificada como "Enfermedad de Pierce" que desde hace décadas viene produciendo daños millonarios en la viticultura norteamericana y mejicana.

Con todo, desde la sanidad vegetal, el fenómeno de la globalización supone un riesgo cada vez más importante por la aparición de nuevas plagas y enfermedades que pueden ocasionar graves daños económicos a los cultivos. En el caso de la Xylella, será necesario seguir su evolución debido su potencial patógeno y polífago (capacidad de afectar a muchas especies vegetales) y a su facilidad para mutar y adaptarse a los diferentes agrosistemas. Son bacterias, son pequeñas, pero son los organismos más viejos del planeta...Un respeto a la edad....

*Jorge Arizmendi y Amaia Otaño.
Diciembre 2017.*

abereentzako janari bereziak

GoIMAR S.L.

alimentos equilibrados para toda clase de ganado

PIENSOS CONVENCIONALES

PIENSOS ECOLOGICOS

DESDE 1955 EN EL SECTOR AGROGANADERO DE EUSKADI

www.piensosgoimar.com www.equivit.es

Bermeo Bidea, 15 Mungia - Bizkaia **946740666**

piensosgoimar@gmail.com

El nuevo Reglamento OMNIBUS, la verdadera reforma intermedia de la PAC, entra en vigor con el nuevo año

Si bien fue hace un par de meses cuando el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión alcanzaron un principio de acuerdo sobre los aspectos agrícolas del Reglamento "Omnibus", cuyo alcance, supondrá avances muy positivos en:

- a) La simplificación y flexibilización de numerosos aspectos relacionados con la PAC y particularmente con los pagos directos y los programas de desarrollo rural.
- b) El refuerzo de la posición de los agricultores en la cadena de valor.
- c) Disponer de mejores herramientas para la gestión de los riesgos que afectan a la producción agraria.

Además, su aplicación coincidirá con el ecuador del período de aplicación de la Reforma de 2013. Así, la entrada en vigor de las disposiciones acordadas debería producirse a partir del 1 de enero de 2018, una vez sea publicado este capítulo agrícola en el marco del Reglamento "Omnibus" en el que todavía quedan otros capítulos sectoriales por cerrar.

1. Simplificación y flexibilización de numerosos aspectos relacionados con la PAC en general y con los pagos directos en particular.

Numerosas modificaciones del acuerdo alcanzado tienen como propósito simplificar o flexibilizar las disposiciones de aplicación que afectan sobre todo a determinados aspectos de los **pagos directos** como:

a. Definición de pastos permanentes. El nuevo texto ha tenido en cuenta la propuesta de España, apoyada por el Parlamento, para que se puedan considerar elegibles los pastos arbustivos y arbolados típicos del área mediterránea. Hasta ahora únicamente podían ser elegibles si dichos pastos tenían más de un 50% de su superficie cubierta con especies herbáceas o si formaban parte de las denominadas "prácticas tradicionales locales".

b. Agricultor activo. Se introduce una nueva opción en la definición



“La entrada en vigor de las disposiciones acordadas se producen a partir del 1 de enero de 2018

de agricultor activo para que los Estados Miembros que así lo deseen puedan decidir si otorgan pagos directos a los agricultores que no estén registrados, para sus actividades agrícolas, en un registro nacional a efectos fiscales o de seguridad social.

c. Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente ("greening").

Se flexibilizan determinadas disposiciones relativas a la aplicación de este pago, que tienen que ver sobre todo con la aplicación de las excepciones a la diversificación de cultivos³, entre las que se incluyen también los cultivos de leguminosas, que antes no podían contabilizarse para que la explotación estuviera exceptuada del cumplimiento de la diversificación de cultivos⁴. Además el cultivo de la espelta (*Triticum spelta*) pasa a ser considerado como un cultivo distinto al trigo desde el punto de vista de la diversificación.

Respecto a las Superficies de Interés Ecológico (SIEs), también se flexibiliza su aplicación. Por una

parte, se incrementa el factor de ponderación de los cultivos fijados de nitrógenos que se declaran como superficies de interés ecológico que pasa de 0,7 a 1,5. Por otro lado, lo mismo que ha ocurrido con la diversificación de cultivos, se flexibilizan las disposiciones relativas a la aplicación de las excepciones.

d. Se podrá duplicar la ayuda actualmente concedida en el régimen de ayuda complementaria para jóvenes agricultores concedida en el marco del primer pilar. Hasta ahora esa ayuda consistía en abonar un 25% del valor de los derechos de pago básico del joven, y ahora ese importe podrá llegar, si así lo decide el Estado Miembro, hasta el 50%.

Se flexibiliza además el cómputo de los 5 años en los que el joven puede recibir la ayuda, de forma que ahora se da la opción a que el EM decida si este periodo comienza cuando el joven se instala o bien cuando solicita por primera vez el pago complementario a jóvenes (siempre que el tiempo transcurrido entre su primera instalación y la petición del pago complementario no supere los 5 años).

e. Ayuda voluntaria asociada. Se flexibiliza su aplicación, al eliminarse la mención a la necesidad de mantener los niveles actuales de producción, quedando definidas estas ayudas dentro de la "caja azul" de la Organización Mundial de Comercio. Con esta flexibilización,

queda amparada por el reglamento la aplicación que estaba realizando España y otros Estados Miembros de las ayudas acopladas, en las que el sistema se autorregula año tras año. Además, se permite la revisión anual de las ayudas por los Estados miembros.

Otras medidas adoptadas en el reglamento omnibus permiten también modificar de forma opcional por el Estado Miembro las decisiones tomadas respecto a:

f. Reducción de pagos a los expedientes que cobran más de 150.000 €. Se permitiéndose que los Estados miembros revisen la aplicación de esta reducción de forma anual, siempre que no suponga una reducción de las cantidades disponibles para el desarrollo rural

g. Flexibilidad entre pilares. Se permite modificar las decisiones tomadas en 2015 de trasvase de importes entre pilares, siempre que ello no implique una reducción de las cantidades disponibles para el segundo pilar.

h. Reserva Nacional del régimen de pago básico. Se amplía la posibilidad de utilizar la reserva nacional, a través de una reducción previa del valor de los derechos de pago existentes, para cubrir asignaciones de derechos de pago básico para los jóvenes agricultores que se incorporan a la actividad agraria y para cubrir actuaciones relacionadas con zonas sujetas a programas de reestructuración o de desarrollo relativos a algún tipo de intervención pública, o que sufran desventajas específicas.

Además, se flexibiliza la aplicación del régimen de **autorizaciones de nuevas plantaciones de viñedo** (reglamento de la Organización Común de los Mercados Agrarios), de manera que se podrán establecer límites a la superficie autorizada y se podrá priorizar a los jóvenes agricultores que ya tengan viñedos para aumentar el tamaño de su explotación.

Igualmente, se simplifican las condiciones mediante las cuales se podrá

activar la cláusula de perturbación de los mercados, sin necesidad de que previamente se hayan activado, entre otras, las medidas de almacenamiento público y privado. Es decir, se podrán llevar a cabo determinados acuerdos y prácticas concertadas por parte de las organizaciones de productores, sus asociaciones y las organizaciones interprofesionales, sin que estas medidas sean el último recurso, y por ello, sin necesidad de que previamente se hayan activado, entre otras, las medidas de almacenamiento público y privado.

2. Mejora del refuerzo de la posición de los agricultores en la cadena de valor.

Desde el punto de vista conceptual, este es una de las partes más importantes del reglamento Omnibus, pues se da un paso muy significativo hacia el fortalecimiento del papel del agricultor, las organizaciones de productores (OP), sus asociaciones (AOP) y las organizaciones interprofesionales (OI), con el objeto de alcanzar un mayor equilibrio



de la cadena de valor, clarificando aspectos muy importantes que tienen que ver con la aplicación de las normas de competencia.

a. Respecto a las **OP, AOP e OI**, se refuerza su papel en la cadena de valor. Por una parte, las OP podrán ser reconocidas si, además de perseguir alguna de las finalidades ya previstas en el reglamento de la Organización Común de los Mercados Agrarios (OCMA) vigente, realizan la integración de alguna actividad, como la distribución o transformación conjunta, la organización conjunta del control de la calidad, el uso conjunto de equipos e instalaciones de almacenamiento o la adquisición conjunta de materias primas, entre otras.

Asimismo, mediante una exención de la normativa de competencia, podrán llevar a cabo, entre otras

actividades, negociaciones contractuales, planificar la producción de sus socios, adaptar la oferta a la demanda, optimizar costes de producción comercializar y negociar en común los términos de los contratos por la totalidad o parte de la producción de sus miembros, siempre que cumplan una serie de requisitos, fundamentalmente ejercer alguna actividad de entre las opciones que establece la propuesta⁸, de manera genuina, y que éstas contribuyan a la consecución de los objetivos de la PAC, y todo ello bajo la salvaguardia de las autoridades de competencia¹⁰.

Con esta modificación se amplía a todos los sectores opciones que sólo eran aplicables a los sectores lácteo, vacuno de carne, aceite de oliva y cereales y en la práctica, se simplifica su cumplimiento, al no exigirse ya que se tengan que realizar actividades significativas y que generen eficiencias, conforme a unas directrices¹. Además, no se establece un límite a la negociación contractual (porcentaje sobre la producción UE o nacional).

b. La posibilidad que existe en el sector del azúcar para establecer cláusulas de reparto del valor de los contratos podrá extenderse a otros sectores en las relaciones entre agricultores y ganaderos con los primeros compradores. Igualmente, las organizaciones interprofesionales podrán llegar a acuerdos sobre reparto de valor. Estos acuerdos tienen carácter voluntario, y tales cláusulas se proponen en el ámbito de acuerdos verticales excluyendo así la posibilidad de los carteles de precios.

c. Se podrán reconocer OP, AOP y OI para más de un sector, siempre que se cumplan las condiciones de reconocimiento para cada uno de los sectores individualmente, sin necesidad de informar ni de tenerlo que justificar previamente a la Comisión.

d. Las OP y AOP podrán consultar a la Comisión acerca de la compatibilidad con las normas de competencia de sus acuerdos de prácticas concertadas adoptados en el marco del presente reglamento. La Comisión estará obligada a responder en el plazo de cuatro meses, con lo que se da un paso muy significativo en dotar de seguridad jurídica necesaria a las actividades desarrolladas por estas organizaciones.

e. Se mantiene el "status quo" en el sector lácteo y se deroga la fecha de 30 de junio de 2020, en la que expiraba la aplicación del paquete lácteo.

f. Respecto al sector de frutas u hortalizas, se introduce una nueva medida de prevención y gestión de crisis que es el coaching o asesoramiento a otras organizaciones de productores, como vía para fomentar la concentración del sector en OPs con una financiación 100% comunitaria, lo cual dotará de mayor eficacia a esta nueva medida.¹² En el marco de la promoción y comunicación para prevención y gestión de crisis se incluye una nueva medida, que es la diversificación y consolidación de mercados de frutas y hortalizas¹³. Por último, se incluyen también entre las obligaciones medioambientales de los programas operativos los compromisos relativos a la agricultura ecológica, lo que da mayor seguridad jurídica en la aplicación de estos programas operativos.

3. Mejores herramientas para la gestión de los riesgos que afectan a la producción agraria.

El Reglamento Omnibus introduce, en la parte correspondiente al reglamento de desarrollo rural avances muy significativos en materia de instrumentos de gestión de riesgos, así:



a. En materia de seguros contra riesgos climatológicos, financiados con cargo al FEADER, se reducen del 30 % al 20 % el umbral de pérdidas para poder conceder compensaciones (70 % de las pérdidas), con el objeto de hacer estas medidas más atractivas para los agricultores¹⁴.

b. En materia de instrumentos de estabilización de ingresos, se establece la posibilidad de establecer este tipo de instrumentos para sectores específicos y no solo multisectoriales y, además, se reduce también el umbral para su desenganamiento del 30 % al 20 % de las pérdidas para recibir la compensación (70 % de las pérdidas).

4. Simplificación y flexibilización de los Programas de Desarrollo Rural

Con las modificaciones introducidas por el reglamento omnibus en la normativa europea de desarrollo rural, se facilita la correcta ejecución de los programas de desarrollo rural (PDR) cofinanciados con el FEADER. Entre las novedades más significativas que introduce esta propuesta legislativa se pueden citar que en la medida de apoyo a la participación en regímenes de calidad de productos agroalimentarios se amplía el alcance de los beneficiarios, permitiendo a los agricultores poder optar a esta ayuda aun cuando ya estén adheridos al correspondiente régimen de calidad diferenciada.



El Tribunal de la UE declara **ilegal la prohibición** de la venta a pérdidas

El Congreso de los Diputados aprueba una Proposición en este sentido

La normativa española que prohíbe la venta por debajo de costes de forma generalizada no se ajusta a la legislación comunitaria y tiene los días contados, según se desprende de una reciente sentencia del Tribunal de Luxemburgo.

Es una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), que avala los últimos informes dictados en este mismo sentido en España por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). En 2005 la directiva europea estableció de una forma clara y precisa cuáles son las prácticas desleales en las relaciones comerciales, y que pueden, por lo tanto prohibirse de un forma generalizada sin necesidad de un examen previo.

El problema de fondo es que ese listado, con un total de 31 prácticas irregulares, no incluyó en ningún momento la venta por debajo de costes, prohibida en España desde el año 1996 por la Ley de Ordenación del Comercio Minorista con carácter general salvo en dos excepciones: cuando se trate de productos perecederos que estén próximos a su fecha de caducidad o cuando se trate de acercar los precios a los de otros competidores.

Prácticas desleales

Según el TJUE, son dos excepciones que no responden a lo previsto en la ley europea. "La Directiva europea sobre prácticas comerciales desleales lleva a cabo una armonización completa de las reglas relativas a las prácticas comerciales de



“ **La venta con pérdidas ha ocasionado continuas disputas entre los agricultores, ganaderos y fabricantes con las cadenas de distribución** ”

las empresas frente a los consumidores”, explica el fallo.

Según la sentencia dictada el pasado jueves 19 de octubre, “los Estados miembros no pueden adoptar medidas más restrictivas que las previstas en la norma de la Unión Europea, ni siquiera con el fin de garantizar una mayor protección de los consumidores”.

El pasado mes de junio, el TJUE ya informó ya que la normativa española no se ajustaba al derecho comunitario porque ilegaliza “con carácter general” las ventas con pérdidas, “sin que

resulte necesario que la autoridad competente para sancionar a los infractores justifique el carácter desleal de la operación comercial”, solicitando al tribunal que las considera no ajustadas al derecho comunitario.

La Justicia europea responde así a una cuestión presentada por el juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Murcia, que pidió al Tribunal de Luxemburgo que interpretase la directiva sobre prácticas desleales de empresas en sus relaciones con los consumidores a raíz de un recurso presentado por una empresa de distribución mayorista.

Esta compañía, que vende productos domésticos y de alimentación a supermercados y tiendas de barrio a precios muy bajos, fue multada por las autoridades de Murcia por haber vendido a pérdidas determinados productos que comercializa, algo prohibido.

Las autoridades murcianas alegaron que se había causado “grave daño a los intereses

de los consumidores”, pero en ningún momento llegaron a precisar la medida de este perjuicio.

En España, la venta con pérdidas ha ocasionado en los últimos años continuas disputas entre los agricultores, ganaderos y fabricantes con las cadenas de distribución y para hacer frente a esta problemática, hace pocas semanas, la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados aprobó

una Proposición no de Ley (PNL) en la que se pide al Gobierno que modifique la normativa existente para evitar la venta a pérdidas en la cadena alimentaria. La proposición, presentada por el Partido Socialista, salió adelante con los votos a favor de PSOE, Unidos Podemos, Ciudadanos, Esquerra Republicana y EAJ-PNV, y la abstención del Partido Popular (PP). El texto insta a establecer las sanciones oportunas para evitar dicha práctica en los supuestos señalados en el ordenamiento jurídico para conseguir un “mayor equilibrio y transparencia” en las relaciones comerciales.

Los jueces europeos aclaran en qué condiciones prima la PAC sobre el **derecho de la competencia**

Las prácticas necesarias para que las organizaciones de productores (OP) y las asociaciones de organizaciones de productores (AOP) alcancen los objetivos que les asigna el derecho de la Unión (como garantizar que la producción se planifique y se ajuste con arreglo a la demanda, concentrar la oferta y comercializar la producción, optimizar los costes de producción y estabilizar los precios de producción) están excluidas del ámbito de aplicación del derecho de la competencia, según una sentencia del Tribunal de Justicia de la UE publicada el 14 de noviembre. Sin embargo, éste subraya que “no puede considerarse que la fijación colectiva de precios mínimos de venta en el seno de una OP o de una AOP sea proporcionada con los objetivos de estabilización de los precios o de concentración de la oferta”.

Los jueces europeos se han pronunciado al respecto a petición del Tribunal de Casación francés, en el marco del litigio entre los productores y comercializadores de endivias (que impugnaron una multa de unos 4 millones de euros por prácticas contrarias a la competencia) y las autoridades de competencia galas. El Tribunal de Justicia de la UE recuerda que, en virtud del Tratado de Funcionamiento de la UE, “la PAC prima sobre los objetivos en materia de competencia”, pero precisa en su sentencia que “las prácticas adoptadas en el seno de una entidad no reconocida por un Estado miembro para la consecución de uno de los objetivos asignados a las OP y a las AOP” no están exentas de respetar las reglas de competencia. Solo lo están las realizadas por las entidades reconocidas y siempre que tales prácticas se mantengan dentro de la OP o de la AOP de que se trate. Los acuerdos o prácticas concertadas que hayan surgido entre varias OP o entre varias AOP no pueden beneficiarse de esa exención. Además, “solo aquellas prácticas que se circunscriban efectiva y estrictamente a la consecución de los objetivos asignados a la OP o a la AOP de que se trate” están permitidas (intercambio de información estratégica, coordinación de las cantidades de productos agrícolas comercializados, coordinación de la política de precios).

Por el contrario, los jueces subrayan que “no puede considerarse que la fijación colectiva de precios mínimos de venta en el seno de una OP o de una AOP sea proporcionada con los objetivos de estabilización de los precios o de concentración de la oferta cuando no permite a los productores que comercializan ellos mismos su propia producción aplicar un precio inferior a esos precios mínimos y provoca un debilitamiento del ya de por sí reducido nivel de competencia existente en los mercados de productos agrícolas”.

Tranquilidad entre los productores franceses

La Asociación de Productores de Endivias de Francia (APEF) ha decidido quedarse con el mensaje de que “la PAC prima sobre los objetivos en materia de competencia”. Afirma que los jueces reconocen “implícitamente que los mercados agrícolas no son mercados como los demás” y que, por ello, pueden quedar excluidos de ciertas reglas del derecho de la competencia.

En cuanto a la fijación de precios mínimos por parte de las OP, la asociación constata que el Tribunal lo considera ilegal. Sin embargo, parece estar tranquila en cuanto a la marcha del procedimiento porque apunta que “no se ha impuesto ningún precio mínimo ni se ha aplicado ninguna política de precios”.



GLIFOSATO, renovada “in extremis” su autorización por 5 años más



Tras la aprobación de su propuesta por parte de los Estados miembros de la UE, la Comisión Europea ha renovado oficialmente la autorización del

glifosato en la UE por 5 años. En respuesta a la iniciativa ciudadana europea que reclama la prohibición del herbicida, ha anunciado medidas para mejorar

la transparencia de los estudios sobre este tipo de sustancias y la definición de indicadores armonizados a nivel europeo para el seguimiento de la utilización de los pesticidas.

La Comisión Europea renovó oficialmente el 12 de diciembre la autorización del glifosato en la UE por 5 años. Sin embargo, al mismo tiempo, en respuesta a la iniciativa ciudadana europea que pide la prohibición de este herbicida, y que ha logrado reunir más de 1,3 millones de firmas, Bruselas ha prometido más transparencia en el proceso de evaluación científica de las sustancias químicas.

En su respuesta a la iniciativa ciudadana europea, la Comisión confirma que es “indispensable conservar y mejorar una evaluación científica sólida, transparente e independiente”. Para ello, se compromete a presentar una propuesta legislativa antes de la primavera de 2018 para que los datos brutos de los estudios científicos sean accesibles para el público y que abordará también la gobernanza de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (AESAs). Bruselas quiere, en efecto, permitir la participación de los poderes públicos para determinar los estudios que deben llevarse a cabo en un caso dado.

SUSTRAI telebista saioak jasoko du BASERRITARRON LAGUNA saria

ENBAren urteko batzarra Urtarrilaren 28an ospatuko da

Gipuzkoako ENBA nekazal sindikatuak bere urteko Batzarra ospatuko du Urtarrilaren 28an, igandea, azken urtetako ohiturari jarraituz Urrietako Salesiarretan.

Batzarrean, urteko ekintzen errepaso egin eta urte berriari begirako asmo eta proiektuak aurkeztuko dira eta aurtengoan, BASERRITARRON LAGUNA sariaren 3. edizioko sari banaketa egingo da.



Gipuzkoako baserria eta hiriaren arteko zubigintza lanean diharduen jendearen lana eskertu eta aitortzeko asmoz sortutako sariaren lehen edizioan hamarka luzeetan irratan baserriaz diharduen Jaime Zubia saritu zen, bigarren edizioan baserriaren gorazarrea egiten duen AMAMA filma saritu zen eta aurtengoan, bere hirugarren edizioan, SUSTRAI telebista saioa sarituko da, azken 28 urteetan, baserria eta baserriarren lana gizarteratzen diharduen telebista saioa.

GURE LURRA Sembrando Futuro Topaketa arrakastatsua



Gipuzkoako Foru Aldundiak sustatutako gogoeta estrategikoan lurraldeko hainbat pertsona eta eragilek hartu dute parte, besteak beste, ENBAk eta bertan landutako gaik hiru ataletan banatu dira: errentagarritasuna, sektorearen antolaketa eta azkenik, komunikazioa.

Azken atalean, Komunikazioan, hainbat gai jorratu dira eta horien artean, baserria eta hiriaren arteko harremana eta elkarren arteko beharra isladatu eta gizarteratuko duen ekitaldi publikoa bultzatzea erabaki zen. Ekitaldia abenduaren 5ean ospatu genuen Donostiako

Kursaal Jauregian eta bertan, sektoreko testigantza gain, Nobel saria jasotako Rigoberta Menchu eta Felix Rodríguez de la Fuente Fundazioako presidentea den Odile Rodríguez de la Fuente biologoa izan ziren hizlari gisara.

Bai hizlarien maila altuagatik bai jendearen partehartzeko ikaragarriarengatik eta komunikabideetan izaniko hedapenarengatik, 500 pertsona inguru bildu ziren aretoan, balorazioaren bat egitekotan, oso balorazio positiboa egin besterik ez dugu.



Animalien ongizateari buruzko Ihardunaldia Fraisoron

Abenduaren 19an Fraisoro Nekazal eskolako areto nagusian Aberearen saneamendu kanpainen txostena ezagutu genuen Jose Mari Plazaola foru albaitariaren eskutik eta ondoren, azken aldi hainbesteko zeresan ematen ari den animalien ongizatearen legearen berri eman zuen Foru zerbitziburua den Juan Ramón Ibarbiak. Jende ugari bildu zen Fraisorora eta erne entzun zituzten Foru Zuzendaria den Xabier Arrutiren hitzak "lau hankatakoen ongizatea baino garrantzitsuagoa dela, bi hankakoena lortzea" esan zuenean.



Ibarrolako Testaje zentrua abeltzainez lepo



Abenduaren 17an ospatu zen Ibarrolako Testaje Zentruan arraza ezberdinetako Lehen enkantea ospatu zen eta aitortu beharrean gaude oso arrakastatsua izan zela eta zentrua abeltzainez beteta amaitu zuen.

LORRA y la estructuración del sector agrario de Bizkaia

Periódicamente, toda organización debe realizar una reflexión sobre el camino realizado, un diagnóstico de su situación presente y unas propuestas de futuro. Unas organizaciones llaman a ese proceso congreso, otras refundación, otras lo llaman plan estratégico y otras simplemente sentarse a pensar.

LORRA ha venido realizando periódicamente sus propios planes estratégicos con objeto de continuar mejorando en los servicios y en la función que tiene para el sector agrario de Bizkaia.

Recientemente, LORRA ha comenzado a desarrollar su plan estratégico para definir su camino a desarrollar durante los siguientes años y tenemos que reconocer el acierto del enfoque que ha realizado. Además de la propia reflexión interna de la organización, también han acudido a otras organizaciones a consultarnos sobre nuestra visión del papel que debe jugar su organización y compartir reflexiones sectoriales.

En este sentido, ENBA considera que el papel de prestación de servicios y de gestión técnico económica así como de dinamización de las asociaciones sectoriales que está realizando LORRA, debe seguir estructurando con objeto de poder contar



“ el sector debe contar con una estructura suficiente para que sus necesidades y reivindicaciones sean atendidas

con un cuerpo suficiente para poder seguir influenciando en el conjunto de la sociedad de Bizkaia.

El papel de las Organizaciones Sindicales, en Bizkaia ENBA y EHNE, es fundamental para continuar representando y reivindicando (cada uno con sus prioridades y visión) y obteniendo de la Administración políticas públicas que ayuden a desarro-

llar al sector. Pero para que la banqueta se soporte, también es necesario que exista una tercera pata que con un punto de vista y funciones diferentes, aporte al conjunto de la sociedad de Bizkaia el reflejo de lo que es el sector primario de Bizkaia.

La importancia de contar con un sector estructurado

Es normal que existan conjuntos de productores que en momentos determinados tengan puntos de vista diferenciados y entiendan que deben actuar de manera diferenciada. Y como normal que es (aunque no deseable) estas cuestiones deberán ser tratadas con la debida comprensión que debemos

tener los productores agrarios entre nosotros mismos.

No obstante, lo deseable y lo que permite que el sector sea atendido y respetado es que el sector se encuentre estructurado y cuente con un cuerpo suficiente para que sus necesidades y reivindicaciones sean atendidas. La atomización nos conduce a la no representatividad y en consecuencia a la falta de atención de las necesidades del sector por el resto de la sociedad de Bizkaia.

Necesidad de contar con estructuras formales de comunicación con la Administración en Bizkaia.

Si bien la comunicación con la Administración de Bizkaia es directa y fluida, es necesario contar con una figura formal que se reúna periódicamente con responsables políticos de la Administración Foral de Bizkaia con objeto de tratar, discutir y en si procede aprobar la política pública de Bizkaia en materia agraria.

Existe un claro ejemplo de ello a nivel de la Comunidad con la figura de la Mesa Consultiva Agraria. Creemos que en Bizkaia, al igual que en Euskadi, también debemos contar con esa figura.



**Arkume, txahal gizen eta pasteroen komertzializazioaz arduratzen gera
Bizitako ganadua: Pirenaika, Limousin eta Frisoi bigantxak salgai
608671810**

Polígono Empresarial Boroa nº 19, Oficina 1
48340 Amorebieta (Bizkaia)
Tfno: 944970310 Fax: 944970943

Buskandegi, 5. Irateta Auzoa.
20740 Zestoa (Gipuzkoa)
Tfno: 943897000 Fax: 943897128



BEHI ESNEA

KAIKU kooperatiba eta IPARLAT entresura artean adostutako azken prezioa honako hau da:

A kalitateko esnearen prezioa
 AZAROAN KAIKU kooperatibak ganaduzale bazkideari tonako 279,616 /1.000 eurotako basea eta bazkideak ez direnei 267,616
 SUPER A kalitatean: tonako 18,030 euro gehiago (-50.000 bakteria; -250.000 zelula; antibiotikotiko eta urik ez)

Kantitate saria (1.000 litro bakoitzeko):

Hileko 3.000 - 4.000 litro bitarte.....	+ 24,040 euro (lehen 6,010)
Hileko 4.000 - 5.000 litro bitarte.....	+ 24,040 euro (lehen 12,020)
Hileko 5.000 - 6.000 litro bitarte.....	+ 24,040 euro (lehen 18,030)
Hileko 6.000 - 8.000 litro bitarte.....	+ 24,040 euro (lehen 24,040)
Hileko 8.000 - 12.000 litro bitarte.....	+ 30,051 euro (lehen 30,051)
Hileko 12.000-20.000 litro bitarte.....	+ 36,061 euro (lehen 36,061)
Hileko 20.000 litrotatik gora.....	+ 48,080 euro

Kalitate fisiko - kimikoa:

Gurina..... +/- 3,005 euro (x 1000 l)/dezimako 3,70tik gora edo behera.
 Proteina..... +/- 4,207 euro (x 100 l)/dezimako 3,10tik gora edo behera.

A kalitatea ez lortzegatik..... - 6,010 euro (x 1.000 litro)

Bakteriologiako deskontuak:

100.000 - 200.000 biarte..... - 12,020 euro (x 1.000 l.)
 200.000 - 300.000 bitarte..... - 30,051 euro (x 1.000 l.)
 300.000 baino gehiago..... - 48,081 euro (x 1.000 l.)

Zelulak:

400.000 - 500.000 bitarte..... - 18,030 euro (x 1.000 l.)
 500.000 - 600.000 bitarte..... - 24,040 euro (x 1.000 l.)
 600.000 baino gehiago..... - 36,061 euro (x 1.000 l.)

Antibiotikoak:

Baieztatutako muestra bat - 18,030 euro (x 1.000 l.)
 Baieztatutako bi muestra..... - 30,051 euro (x 1.000 l.)

Esne kontrolean daudenentzat..... + 1,503 euro (x 1.000 l.)



GASOLEOA

GASOLEOA:	Aurrekoan	Honetan
Gasóleo A:	0,952 €	1,036 € (IVA barne)
Gasóleo B:	0,615 €	0,703 € (IVA barne)

(data: 2018-01-03)

OHARRA: Gasoilaren prezioa ia egunero aldatzen denez, kontsulta ezazu eguneko prezioa zein den. Bestalde, prezioan beharpen bereziak lortu ahal izateko eta eskabideak egiteko: Gipuzkoan ENARO (943.652004) eta Bizkaian ENBA (94.6300769).



UNTZIA

	Aurrekoan	Honetan
2 kg baino txikiagoa	kozitzatu gabe	kozitzatu gabe



ARRAULTZA

	Aurrekoan	Honetan
XL (Super Grandes) más de 73 g.	1,33 €	1,72€
L (Grandes) entre 63 y 73 g...	1,24 €	1,71€
M (Medianos) entre 53 y 63 g.	1,11 €	1,61 €
S (Pequeños) menos de 53 g...	1,93 €	1,38 €

(Abenduak 18 / Zaragozako Lonja)



BEHI OKELA

TXAHALA	Super extra U 3/2+ +	Extra U- 3/2+	R+ 3/2+	R 3/2+	R- 3/2+	O+ 3/2+	O 3/2+	O- 3/2+
Urruxak 260 kg arte	4,80	4,65	4,45	4,33	3,90	3,70	3,70	3,70
Urruxak 261-300 kg arte	4,52	4,50	4,42	4,27	3,88	3,74	3,74	3,74
Urruxak 301 kg-tik gora	4,41	4,39	4,31	4,21	3,80	3,58	3,58	3,58
Kapatuak 260 kg arte	4,52	4,50	4,42	4,29	3,81	3,64	3,64	3,64
Kapatuak 261-300 kg arte	4,48	4,46	4,38	4,23	3,79	3,64	3,64	3,64
Kapatuak 310 kg-tik gora	4,37	4,35	4,27	4,17	3,69	3,59	3,59	3,59
Ixkoak 320 kg arte	4,40	4,35	4,24	4,07	3,87	3,70	3,70	3,70
Ixkoak 321-370 kg arte	4,30	4,25	4,14	3,97	3,79	3,64	3,64	3,64
Ixkoak 370 kg-tik gora	4,05	3,97	3,84	3,67	3,54	3,44	3,44	3,44

BEHI LABEL	U (4)	U (<4) R (4)	R (<4)	O (4)	O (<4)
< 350 kg	3,05	2,85	2,75	2,65	2,55
350-400 kg	3,20	3,00	2,90	2,80	2,70
400-450 kg	3,35	3,15	3,05	2,95	2,85
450-500 kg	3,50	3,30	3,20	3,10	2,90
>500 kg	3,80	3,50	3,30	3,20	3,00

BEHI TAPATUA	
Pisua	Prezioa
240-260 kg	1,40
260-280 kg	1,43
280-300 kg	1,53
300-320 kg	1,58
320 kgtik gora	1,65

BEHI INDUSTRIALA	
Pisua	Prezioa
180 kg azpitik	0,70
180 - 220 kg	0,98
220 kgtik gora	1,30

	PASTEROS									
	MUJ BUENO		BUENO		NORMAL		REGULAR		MALO	
	Actual	Anterior	Actual	Anterior	Actual	Anterior	Actual	Anterior	Actual	Anterior
MACHOS 75 kg										
MACHOS 90 kg	520	420	500	400	370	285	265	210	175	130
MACHOS 150 kg	620	550	600	530	470	415	365	340	275	260
MACHOS 200 kg	680	640	660	620	530	490	415	375	325	285
HEMBRAS 75 kg										
HEMBRAS 90 kg	430	330	410	310	280	195	175	120	85	40
HEMBRAS 150 kg	530	460	510	440	380	325	275	250	185	170

Prezio iturria: ENBA



TXERRIA

	AURREKOAN	HONETAN
Txerrikumeak	-	-
Txerriak (euro/kg bizirik)		
"Gordo selecto"	1,477 €	1,070 €
"Precio medio"	1,435 €	1,028 €
"Precio graso"	1,423 €	1,016 €
Txerrama	0,690 €	0,505 €

(Abenduak 18)



Baserritarren azoka

Iragarki berriak koadro barranean
Anuncios nuevos en recuadro

ABEREAK SALGAI – VENTA DE ANIMALES

- Txaroles arrazako 6 urteko idiskoa saltzen da, kartaduna eta jaiotze erreza idiskoa. 658.740890/Eneko
- Salgai, bi poni arra eta emea, urte terdikoak. 943.852929/Inaxio.
- Salgai, 2 asto. 674.637014/Iñaki
- 5 urteko limousin ixko mantxo eta talla haundikoa, kartaduna, kanbiatuko nuke edade berdinekoagaitik. 943852929/Inaxio
- Salgai, friso arrazako bigak, ernai, urte bukaera bitartean ume egiteko. 606.433271/Jose Ramon.
- 2 astarra salgai eta bere amak. 94.6841529/Jose Luis.
- Se vende toro pirenaico de 3 años con carta y alguna vaca también con carta. 685.723104/Andoni.
- Salgai 2 urteko zezen piriniarra, kartaduna. 646.938957/Arantxa.
- Salgai saxi ardi eta ahari kalifikatuak, eta 2 pottoko. 615.745924/Eneko.
- Se vende cabrito mocho. 666.324343/Irune
- Ahuntzak salgai. 661.932956/Jon
- Blonda arrazako bi bigantxa salgai, karta genealogikoarekin. 628.722503/Jose Luis
- Latxa arrazako ardiak salgai, ume egiteko. 666.401696/Jon.
- Adarrik gabeko ahari bat, 2 urtetakoa salgai. 688.682308/Antonio
- Se vende toro Fleckvich de 4 años. 699.773238/Joxe Mari
- Se vende buen toro con carta genealógica, de 30 meses. Andoni/685.723.104.
- Aharia salgai, latxa arrazakoa. 606.428731/Nicasio
- 14 ardi salgai, latxa arrazakoa. 659.579266/Garbiñe
- Vendo yegua noble de montar con todo su equipo incluido, y pony de 8 meses 636.494670/943.171498/Eukene

ABEREAK EROSGAI – COMPRA DE ANIMALES

- High Lander arrazako behiak. 618.067968 / Eli

PRODUKTUEN SALMENTA – VENTA DE PRODUCTOS

- Intxaurrak saltzen dira. 650.046724/Marijaje
- Cordero del caserío Erlete-Goikoa de Deba, sacrificado y envasado al vacío en matadero Urkaiko. 70 euros. 618.067968 / Eli
- Eskuz egindako arkazizko esolak salgai. Agustín / 943815451
- Erlezaintzako produktuak salgai (ezta,erregin jalea, polen fresko, etb.) 618.254971/Eladi
- CASERIO URIBARRI; te llevamos a casa carne con label, envasada al vacío en paquetes de ½ kg. 608.878780

MAKINARIA SALGAI – VENTA DE MAQUINARIA

- New Holland 644 bola egiteko makina salgai. 616.348008/Joxe
- Vendo enfardadora John Deere. 94.6821088/Juan Pedro.
- Vendo maquina volteadora hierba de 4 rotores. 686.323605/Jesus.
- Vendo remolque espaciadora de estiércol, SALAS de tracción hidráulica, 7000 Kg. 616.498662/Francisco.
- Salgai segadora hileradora RAPID EURO. 686.325511/Juan Antonio
- Se vende cisterna de purín JB 3000 L. 686.323605/Jesus
- Se vende maquina para picar maíz para ensilado. 686.323605/Jesus
- Traktoreako goldea salgai, tamaina ertaina, 60-100 cvko traktorearentzat, 200 €. 615.744267/Iñaki
- Belar sekoka txikitze makina salgai. 688.682308/Antonio
- Traktorea salgai KUBOTA 90 cv, pala eta guzti. 690.065778/J.Luis
- Por cose de actividad se vende arado trisurco, sembradora sola 3 m, remolque y herbicida Harbi (800). 616.498662/Francisco.

- Segadora de tractor, rastrillo hilerador y volteador de 4 rotores. 625.433802/Borja

MAKINARIA EROSGAI – COMPRA DE MAQUINARIA

- Behiak jeisteko ordeñadora portatila. 635.757.671. Jusu.
- Despalilladora, prensa neumática y depósitos de segunda mano. 620.978966. Xabier

LEHENGAIKAI – MATERIAS PRIMAS.

- Se venden bolas de silo. 620.444862/Pablo.
- Se venden pacotas grandes de hierba, Navarra. 686.342984/M. Carmen.
- Se venden 12 bolas de silo. 943.081478/Jaione.
- Se venden bolas de hierba ensilada, fácil de cargar. 649.840506/Iñaki.
- Se venden bolas de silo y de hierba seca de esta campaña, buen acceso para cargar. 605.709356/Asier
- Belar fardo txikiak salgai. 605.772130 / Edorta
- Belar fardo txikiak salgai. Maiatzean eta ekainean egindakoak Larrauri-Mungian. Bibelar fardoak ere abuztutik aurrera. Garraioa eta gordetzeko aukera. 679849281. Xabier
- Fardo txikiak eta silo bola eta bola sekoak salgai. 639146722 / Iñaki
- Belar onduko fardo txikiak salgai. 618.083704
- Lehenengo eta bigarren korteko belar onduko fardo txikiak salgai. Patxi / 943.690825
- Lastozko fardo txikiak salgai. 4 eta 6 lokarrikoak. 607457004 / Dani

KUOTA eta ESKUBIDEAK – CUOTA y DERECHOS

- Compro derecho de viñedo. 691.223030/Antonio
- Vendo derecho de pago básico y aplico tierra para la PAC. 657.904610/Antonio
- Vendo derecho pago único. 689388777 603654113 / Eusebio

LAN MERKATUA – MERCADO LABORAL

- Ganadu garraio enpresa batek txoferrak behar ditu.652.706820/Jon.
- Chico nicaraguense busca trabajo, con experiencia en case-rios, animales y jardinería. 674.814755/Jorge
- Chicho busco trabajo, cuidado de personas mayores o limpie-za, con conocimientos de enfermería. 603.644555/Leiner
- Pareja de Nicaragua busca trabajo en caserío, el hombre con experiencia en ordeño de vacas y mujer dispuesta a cuidar ancianos, niños y labores de casa, con posibilidad de estar internos. 602.810258/Jilmer 631.147392/Fabiola
- Busco trabajo en caserío, con experiencia en Marruecos con ganado, y con papeles. 602.397872/Rachid.
- Busco trabajo en caserío, de Marruecos y con papeles, experiencia en recogida de producto. 685.397445/Khader
- Busco trabajo en caserío, experiencia en Gipuzkoa, 2 granjas lecheras, en recogida de uva de txakoli, manzana de sidrería y guindilla de Ibarra.604.146807/Roberto.
- Busco trabajo en caserío, con 15 años de experiencia en trabajos de agricultura y granja. 632.230873/Khalid.
- Busco trabajo en caserío, de Marruecos, con papeles. 631.527612/Said
- Se necesita un chico para hacer los trabajos de recogida de hierbas, con experiencia con desbrozadora 943651106 – 628341118/ Inazio
- Baserrian lan egiteko pertsona bat behar da, ganadu eta lursailetan, esperientzia duna, 2 edo 3 hilabeteetarako, AI/An. 943650123
- Busco trabajo en invernaderos, disponibilidad absoluta e inmediata, coche y furgoneta. 647.842735/Fernando
- Estudiante de 17 años, se ofrece como voluntario para trabajar en ganadería en los meses de verano cerca de Donosti. 677369141/Enrique

**GURUTZE GORRIKO ENPLEGU PLANAK INMIGRA-
ZIO ETA ENPLEGU ARLOAN DOHAINEKO LANGILE
HAUTEKETA ETA AHOLKULARITZA ZERBITZUA
BARNERTZEN DU. 943327795**

LURRAK-BASERRIAK – TERRENO-CASERÍO

- 5 hektareako terrenoa erosiko nuke zaldiak sartzeko. Tolo-saldean edo goierriin. 676247351/Josune
- 30 hektareako terrenoa pinuekin salgai daukat. 676247351/Josune
- Se vende terreno de 10.000 m2 en Gamiz, posibilidad de vivienda como explotación agraria. 685.703231/Joseba.
- Salgai 240 mtako borda, 3 ha terrenoarekin, Heralde. 686.301313/Mª Luisa.
- Cogería en alquiler casita de campo, con borda y algo de terreno, a reparar y mantener, en Gipuzkoa. 948.117705/Lander.
- Se compran terrenos de monte o pasto, en la llanada alavesa. 699191931/Iñaki
- Se vende parcela de 18 Ha con pabellón de 1400 m2 en Lea Artibai. 664.083425/Jose Ramon
- Salgai baserria bere 11 hektarea terrenoekin, Urkia-Itsasondo. 607.842494/Isabel
- Se vende terrenos rurales, de 36 Ha, 4 Ha y 5 Ha, con posibilidad de derechos de PAC, en Bizkaia. 616.498662/Begoña
- Baserria salgai, Baliarrain herrian, 140.000 m2 terrenoekin ta bi bizitzako etxea egiteko lizentziarekin. 606.434237/Pili
- 2 hektareatik gorako terreno alokatuko nahi du. 973171498/Aitor
- Pinu arbolak erosiko nituzke, entresaka zutik edo botata. 636.768471 / Ramon
- Baserria emango nuke konpondu eta negozioa jartzeko Donostialdean. 626.728463 / Maria
- Aralar inguruan, borda edo baserria txikia erosiko nuke. 665.751310 / Edurne
- Zumaia tik gertu 50.000 m2 salgai, urarekin, bidea eta mahasti ta sagarrondoak. 675.708174/Angel
- Arriando tierra de labor o pacto para aplicar los derechos de la PAC. 657.904610 / Antonio
- Vendo en Morga 2 parcelas, una de 7.500 m con acceso y agua y otra, de 4.500. Soleado.Vendo viñedo en Bizkaia con derechos de la D.O. Bizkaiko Txakolina626.860395. Koldo
- Baserri bat, bere lurarekin, alokatuko nuke eta pisu bat ordainketa modura hartuz ere salduko nuke. Goierriin. 657.731247 / Ane
- Behorentzat terrenoak hartuko nituzke errentan Zumaia inguruan. 686182927 / Asier

TXAKURRAK – PERROS

- Collie arrazako 4 urteko txakurra, lanean ikasia. 606.428731/Nicasio

BESTE BATZUK – VARIOS

- Se vende, carro-tienda. 680.351991/Mikel.
- Se vende Jeep Grand Cherokee diesel. 652.749047/Jose Mari
- Salgai segadora Rapid Eurorentzako kubiartak edo erruedak. 650.951002/Jesus
- Salgai 1000 litroko gasoil tankea, burnizkoa eta bona ta guzti. 664.894203/Juan Jose.
- Vendo jaulas de gallinas ponederas de 4 departamentos. 686.323605/Jesus.
- Zaldiaren zimourre (zirin)oparitzen dugu, garbi eta ona, baratze ekologikoetako ona, Zizurkil. 615.752844 (Naiara)
- Itxiturak egiteko akazizko esolak salgai. 660.341948 (Martín)
- Se vende tova de pienso con parque para ternero, mobil con tractor. 686.323605/Jesus
- Sutarako egur txikitua saltzen da. 620.142752/Juan
- Ximaur sekoka dohainik, 943.132109/639.015610/Joakin
- Se venden traviesas de tren de madera, 2,60 m largo, 1,5€/unidad. 652.720371/Jose Juan

ANUNTZIOAK JARTZEKO ETA KENTZEKO INSERTAR Y RETIRAR ANUNCIOS

- TELEFONOA (943) 65.01.23 / (94) 630.07.69
- email: gipuzkoa@enba.es • enba@enbabilzkaia.com
- Argazkia erantsi daiteke / Posibilidad de adjuntar foto.
- Dohain baserriart partikularrentzat / Gratuito para baserriar-rras particulares

Kaiku

♥ Km0

GURE ESNEA,

GURE GASTRONOMIA

BEZALA,

3 IZARREKOA DA

